



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 2.911.1

MAT.: AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO OBRA "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL VILLA CAPPONI".

LAJA, 24 de Abril del 2015.-

VISTOS:

- 1) Carta de la empresa Oliver y Burgos S.A., RUT 78.085.070-1, de fecha 16.04.2015.
- 2) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la Boleta de Garantía N°337204-0 del Banco de Chile, por la suma de \$25.428.399, tomada por Oliver y Burgos S.A., RUT N° 78.085.070-1, correspondiente al Fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra "Reposición Jardín Infantil Villa Capponi", ID 3735-38-LP13.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM /
- Depto. Control D.O.M (3)
- D.A.F. (TESMU)